



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO 2 PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

I. Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Inicial

El Plan de Estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de maestras y maestros en la enseñanza y aprendizaje en educación inicial. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la Escuela Normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del Plan y programas de estudio de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana.

I.1 Enfoque de la Licenciatura en Educación Inicial

México y el mundo viven experimenta grandes transformaciones que impactan todos los órdenes de la sociedad, uno de esos cambios es la educación inicial para niñas, niños y bebés, que por primera vez en la historia constitucionalmente se les reconoce ese derecho. En ese sentido, las escuelas normales, asumen su responsabilidad de formar a las y los agentes educativos encargados de la educación de esta población, e impulsan la construcción de una licenciatura, congruente con los postulados de la política educativa y el marco jurídico que rige la operación de los servicios educativos. Dado que la operación de los servicios educativos dirigidos a la primera infancia todavía no alcanza la cobertura nacional, es de reconocerse que son las comunidades locales quien asumen la responsabilidad de esta necesidad con modelos diversos, pero que en general son los escolarizados y los no escolarizados, en ambos es la familia quien articula las acciones. En ese tenor la licenciatura asume el paradigma de familia y comunidad como eje de la formación de las figuras educativas.

El paradigma es congruente con la Nueva Escuela Mexicana, porque está orientado a la acción, y más aún en el caso de la población de cero a tres años, donde la diada familia comunidad constituyen el primer espacio de socialización y aprendizaje, que en el caso de nuestro país se expresa en dos grandes modelos de operación ya existentes.

- a) El modelo de educación inicial NO escolarizada, donde del cuidado y en general el desarrollo de las niñas, niños y bebés, está dada en una responsabilidad compartida entre la familia, comunidad y el Estado, quienes orientan su acción a la construcción de la identidad de la primera infancia, y a recuperar y fortalecer la de las personas jóvenes y adultas, el apoyo a las familias para que las niñas, niños y bebés accedan a la salud y nutrición necesarios para su desarrollo psicomotriz, socioemocional, espiritual y cognitivo.
- b) El modelo de educación inicial escolarizada, en la que el desarrollo de la primera infancia recae fundamentalmente en la interdependencia de la comunidad y la familia, serán ellas las encargadas de desarrollar las capacidades y habilidades cognitivas lingüísticas, psicomotrices, socioafectivas, espirituales y artísticas que



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

favorezcan las actitudes de autonomía, colaboración y toma de decisiones en cuanto a desarrollo integral de la niña, niño o bebé

En este sentido la formación que ofrece la licenciatura en educación inicial se dirige a formar a las figuras educativas que acompañen cualquiera de los dos modelos, en la perspectiva de coadyuvar a la universalización de la educación inicial de la primera infancia.

1.2 Orientaciones curriculares del Plan y programas de estudio

El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Inicial, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad. *La comunidad como núcleo de los procesos educativos en el que se generan los aprendizajes para la vida social. Asimismo, se enfatiza en la flexibilidad curricular para contextualizar la formación de maestras y maestros a las necesidades de los territorios de las entidades federativas donde se circunscribe la dinámica de las escuelas normales.*

1.3 Enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad

En congruencia con los fundamentos de este Plan y programas de estudio, de esta licenciatura y desde la pedagogía de las diferencias, asume el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, como arco desde el cual se eligen las estrategias didácticas que facilitaran la co-construcción de nuevos aprendizajes y por consiguiente el alcance del perfil de egreso.

En el enfoque centrado en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, el archipiélago educativo, compuesto por tres pilares escuela-comunidad-territorio, espacios sociales interdependientes, en los en el que ocurre el aprendizaje colocando a cada estudiante como sujeto cognoscente que aprende de, desde y con este triángulo, ello le lleva a responder a las demandas sociales desde su saber ser y saber hacer. Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores. Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes.

Dentro del archipiélago educativo, como espacio social de aprendizaje involucra, la experiencia previa, las cosmovisiones, los saberes comunitarios, los conocimientos científicos y los retos de las condiciones de vida profesional y personal que en interacción e interdependencia cada estudiante a lo largo de su formación desarrolla su capacidad de agencia, de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo, es



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

decir, la formación como agentes pedagógicos de transformación ocurre no sólo en la Escuela Normal y de práctica, sino también en la y desde la comunidad, territorio.

La formación docente comprende en sí misma alternativas pedagógicas que se configuran con y a pesar de los aprendizajes institucionalizados, pero en interacción con otros y otras, por lo que las estrategias didácticas, a implementar, se ubican en el enfoque centrado en aprendizaje en interdependencia con la comunidad, en virtud de que lo cotidiano y la práctica docente normalista, se despliegan simultáneamente al transversalizar la diversidad cognitiva y sus múltiples rostros socioculturales, presentes en cada grupo normalista, potenciando nuevos aprendizajes y con ello nuevas maneras de saber, saber hacer y saber conformando nuevas relaciones interculturales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad sustantiva, la inclusión y conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

En esta perspectiva, es viable generar una docencia formativa que centre su interés en la promoción y movilización de saberes y experiencias individuales y colectivas que favorezcan la adquisición, construcción y el fortalecimiento de nuevos aprendizajes del estudiantado, por ello, desde la perspectiva socioconstructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central la construcción y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vivas al implementar alguna de las siguientes: el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, aprendizaje por proyectos, así como la detección y análisis de incidentes críticos.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual el estudiantado se involucran de forma activa y colaborativa en la co-construcción de proyectos áulicos, institucionales o comunitarios que dan respuesta a problemas o necesidades identificados en el contexto social, educativo o académico.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Centrada en un caso de la vida real, seleccionado por el estudiantado o su maestra o maestro titular, desde el inicio de su tratamiento. Plantea interrogantes que encaminan hacia una problematización y análisis de sus atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, donde convergen diferentes miradas y saberes presentes en el grupo normalista, y es justamente el caso de quien enseña al estudiantado al demandarle por un lado otros referentes teóricos que permitan comprenderlo y por otro lado, posibilita compartir procesos de construcción colectivos, transformar el pensamiento y construir desde la crítica y la reflexión situadas

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Esta estrategia consiste en la selección o identificación de un problema o problemática derivada de la realidad educativa, por tanto, es realista, relevante, factible y formativamente útil, porque se constituye en un escenario de aprendizaje en el que, inherentemente, la necesidad de comprenderlo y proponer alternativas de soluciones fundamentadas refleja la interdependencia entre los procesos educativos formales y los saberes y cosmovisiones comunitarias frente a esa realidad. Por tanto, demanda del





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

estudiantado normalista investigación y análisis crítico de las situaciones complejas que lo componen y del papel de los actores involucrados. Ello, moviliza los saberes comunitarios, interdisciplinarios y los recursos cognitivos de cada estudiante. Se caracteriza por su valor formativo tanto para el estudiantado como para el profesorado, al generarse experiencias de aprendizaje centradas en el diálogo de saberes y la investigación para contextualizarlo, caracterizarlo, calibrarlo, conceptualizarlo y comprenderlo para construir alternativas de solución.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

El incidente crítico (IC), se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del grupo (docentes y estudiantes) de la escuela, comunidad o el mundo, cuya consecuencia desestabiliza la acción pedagógica, social o emocional, que además genera inseguridad y puede originar conductas disruptivas. Su verbalización y atenta escucha a las y los otros de manera consiente favorece el estado emocional individual y colectivo. Su valor formativo está dado por el tipo de estrategias didácticas utilizadas para analizar la naturaleza contextual compleja e incierta en la que surge el IC, comprender las cosmovisiones de mundo que hay detrás de las expectativas e interpretaciones de las personas involucradas, y más aún de los recursos y saberes que moviliza el grupo los cuales generan cambios profundos en las concepciones, estrategias, sentimientos y emociones de cada integrante, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de aprendizaje experiencial y situada propio de la vida profesional en contextos reales. Se concibe como un proceso social complejo, que vive el estudiantado normalista, en múltiples espacios sociales y con prácticas discursivas propias del triángulo escuela de práctica-comunidad-territorio, siendo este el archipiélago educativo desde el cual, cada estudiante, produce un entramado de saberes y sentidos pedagógicos, éticos y políticos, entre otros, los cuales juegan un papel fundamental en su configuración y conformación como docente. Su valor formativo radica justamente que *in situ*, desarrolla su capacidad de agencia transformadora al tomar decisiones que responden a la multiplicidad de rostros de la diversidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de aprendizaje, cuya característica principal es el reconocimiento de la heterogeneidad como fuente de nuevos aprendizajes, construcción de nuevos proyectos, entre otros, donde el estudiantado, en equipos reducidos desarrolla el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Promueve la igualdad sustantiva, impulsa la autonomía del aprendizaje, provoca la responsabilidad individual y colectiva de su formación, favorece la resolución de conflictos de manera pacífica, fomenta el diálogo de saberes, entre otras ventajas, las cuales son condiciones que maximizan el aprendizaje como personal y de sus colegas es decir, por la comprensión de que para





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente.

El trabajo colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva donde la interacción y la reciprocidad intersubjetiva son los facilitadores de una co-construcción de aprendizajes significativos. Las maestras y maestros enseñan a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

I. 4 Flexibilidad curricular

Históricamente, las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisores de información. Desde que los estudios para la formación docente se hicieron de nivel licenciatura las comunidades académicas normalistas han demandado un trato como instituciones de educación superior que pueden definir su propio currículo. La flexibilidad curricular en las escuelas normales responde a una formación profesional docente integral, centrada en un sujeto global que recupera la especificidad contextual, regional, nacional e internacional, así como los escenarios emergentes de salud pública que han hecho que la sociedad se confíe para aprender a distancia, a través de entornos virtuales de aprendizaje o de manera híbrida.

El desarrollo de culturas digitales también ha catalizado los procesos de formación masivos y las trayectorias personales de aprendizaje. También se han constituido como plataformas para compartir y divulgar saberes y experiencias. Esto ha ampliado las posibilidades de aprender más allá de las maestras y maestros y de las fronteras del aula o la institución educativa.

De esta manera, la flexibilidad curricular implica cuatro grandes rasgos distintivos:

1. **Flexibilidad en la enseñanza y aprendizaje inclusivo:** que permita la libertad de cátedra para hacer ajustes razonables a fin de apegarse a las necesidades del contexto de sus estudiantes y las necesidades individuales de aprendizaje.
2. **Flexibilidad en desarrollo curricular con apoyo de dispositivos digitales y plataformas educativas:** que los contenidos curriculares y situaciones de aprendizaje puedan desarrollarse de manera híbrida sin perder su pedagogía y didáctica particular para estos escenarios.
3. **Flexibilidad para la movilidad académica:** que permita la movilidad e internacionalización de estudiantes a nivel nacional e internacional a fin de diversificar las experiencias formativas profesionales y personales.
4. **Flexibilidad en las opciones de titulación:** que diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de los dominios de saber, capacidades y desempeños profesionales de cada estudiante.

I. 5 La evaluación del aprendizaje

La evaluación en este Plan y programas de estudio constituye un proceso de recolección de evidencias integradoras que ofrecen una lectura sobre los dominios de saber,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

capacidades, desempeños y producción de saber que ha alcanzado el estudiantado a nivel personal y colectivo. Este proceso de evaluación formativa y sumativa les permite reflexionar sobre lo aprendido, lo que hace falta aprender y lo que necesita desaprender. De esta manera, el estudiantado identifica aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar los desempeños profesionales definidos en los perfiles de egreso expresados en cada uno de los cursos del Plan y programa de estudio.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiantado que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de sus dominios de saber y; la sumativa, de acreditación/certificación de aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que cada estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

La evaluación ha de ser integral, colectiva también individualizada y permanente. La evaluación reconoce la diversidad que prevalece en los grupos, por lo tanto, no hace comparaciones entre estudiantes como personas homogéneas para definir capacidades. Para evaluar integralmente es necesario utilizar métodos que den cuenta de los procesos de aprendizaje, las rutas que sigue cada estudiante para alcanzar determinados dominios, desempeños y valores inherentes a una formación humanista en cada uno de los cursos y contenidos. No necesariamente se evalúan los resultados finales que pueden ser reduccionistas de la complejidad que implica el aprendizaje. Para evaluar la formación integral del estudiantado se pueden utilizar, entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes, portafolios, narrativas pedagógicas, ensayos, entre otros que den cuenta de los procesos de aprendizaje.

1. 6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que deben demostrar las y los aspirantes a cursar el Plan y programas de estudios. La finalidad de estos procesos es garantizar que las y los aspirantes cuentan con las bases y la actitud para ser profesionales de la educación para una sociedad compleja y en constante cambio, lo que exige una formación permanente a lo largo de la vida profesional.

Las y los aspirantes deberán demostrar interés genuino por la enseñanza y por el aprendizaje, el trabajo con la comunidad, padres de familia y con otros profesionales de la educación que son parte de la vida institucional en el Sistema Educativo Nacional. Debe mostrar sensibilidad ante los problemas sociales, y educativos que prevalecen en su territorio, en la nación y en el mundo. Además, deberá poseer capacidades para:

- o Aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
- o Buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje
- o Solucionar problemas a partir de métodos establecidos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Trabajar colaborativamente para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- Comunicarse y expresar sus ideas tanto de forma oral como escrita
- Escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados
- Participar con una consciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad federativa, México y el mundo
- Interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características socioculturales y lingüísticas
- Realizar actividades de enseñanza situada

I. 7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el marco de referencia que da origen a la construcción y diseño del Plan y programas de estudio. Este expresa las capacidades que las egresadas y egresados desarrollarán y consolidarán al término de la licenciatura. El perfil de egreso plantea las capacidades éticas, valores y actitudes que constituyen el ser docente; las capacidades, conocimientos, y saberes pedagógicos involucrados en los desempeños propios de la profesión.

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

El perfil general es el marco filosófico que define las capacidades que todas las estudiantes y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

El perfil profesional se refiere a las capacidades que las y los estudiantes deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus estudiantes para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

Perfil general de egreso

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.
2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser una letra inicial o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.

11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en los estudiantes.

12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

Perfil profesional de la Licenciatura en Educación Inicial

La persona egresada de la Licenciatura en Educación Inicial posee los dominios y desempeños siguientes:

Actúa con principios éticos, con un enfoque humanista, en el marco de los derechos de las niñas y niños ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Fundamenta su práctica profesional en las bases filosóficas, legales, teórico-metodológicas de la gestión y organización del Sistema Educativo Mexicano, así como en los principios rectores y valores que fomentan: la dignidad, autonomía, libertad, igualdad sustantiva, equidad, sororidad, solidaridad, el bien común y respeto mutuo sobre la base de los derechos humanos y la cultura de paz.
- Implementa acciones que inhiban las actitudes de discriminación y favorezcan la participación de niñas, niños y bebés en condiciones de igualdad y equidad, desde la interdependencia de la escuela, la comunidad y el territorio.
- Colabora en la prevención y solución de conflictos, en diversos contextos, así como en situaciones emergentes con base en los derechos humanos, el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, los principios de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente como agente de educativo o educativa.
- Genera procesos educativos basados en el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de distintos contextos socioculturales y escenarios en los que se atiende a la primera infancia, e integra, a su trabajo pedagógico, las cosmovisiones, saberes comunitarios y conocimientos disciplinarios y tecnológicos que le permiten crear ambientes de aprendizaje equitativos, inclusivos y colaborativos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Valora y reflexiona sobre las expresiones artísticas de su cultura, la de las familias y comunidad con la que trabaja y se reconoce como un ser sensible y creativo, que se comunica desde los lenguajes artísticos, capaz de utilizarlos, para el desarrollo integral de niñas, niños y bebés, desde el enfoque de la intercultural crítica.
- Orienta responsablemente a la familia y agentes educativos o educativas en torno de al desarrollo, necesidades y cuidado de la salud para que niñas, niños y bebés, alcancen una vida digna y saludable en sus esferas: social, física, cognitiva y emocional.

Aplica los marcos normativos que garantizan los derechos de niñas, niños y bebés, de acuerdo con los principios rectores que orientan su desarrollo integral.

- Asume que las niñas, niños y bebés poseen prácticas que les son propias y llegan a tener determinada autonomía respecto a las prácticas sociales adultas, por lo que les reconoce su capacidad de agencia como actores y sujetos de derechos.
- Conoce, promueve y aplica los derechos de niñas, niños y bebés, y sus marcos normativos, con las y los diferentes agentes educativos, padres y madres de familia o personas cuidadoras que intervienen en su crianza y desarrollo integral en el territorio.
- Cuida y genera las condiciones para que se respeten los derechos de las niñas, niños y bebés, en cualquier escenario de su intervención docente. con objeto, de potenciar sus capacidades, habilidades y conocimientos, en los diversos ámbitos de su vida.
- Actúa, frente a la violación de los derechos de niñas, niños y bebés, de acuerdo con los marcos normativos y con propuestas alternativas.
- Impulsa actividades socioeducativas en el territorio de la comunidad para desarrollar las capacidades de agencia en las niñas, niños y bebés, y su reconocimiento como sujetos singulares, activos, sociales, diversos, autónomos y participativos.
- Reconoce las características de los diferentes contextos y modalidades en los que se ofrece el servicio educativo de atención a la primera infancia, para mejorar su acción pedagógica, en el marco de la ley general de niñas, niños y adolescentes.

Conoce el desarrollo infantil, teorías, modelos y los procesos de aprendizaje de niñas, niños y bebés y los considera en su acción pedagógica para potenciar su desarrollo, social, físico, cognitivo y socioemocional.

- Fundamenta su intervención educativa a partir de considerar diversas teorías actualizadas sobre el desarrollo infantil y del aprendizaje, aportaciones de las neurociencias, y de otras disciplinas que estudian a la primera infancia.
- Plantea y atiende necesidades formativas de las niñas, niños y bebés, a partir del conocimiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje planteados en los nuevos enfoques pedagógicos y psicológicos, o sobre la capacidad de agencia infantil estudiada por la sociología de la infancia y la antropología.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Conoce las prácticas de cuidado y crianza de las familias y comunidades del grupo que atiende, para enriquecerlas desde un diálogo ente los saberes comunitarios y conocimientos disciplinares, a fin de implementar experiencias interculturales que impacten en el desarrollo de las niñas, niños y bebés.
- Interpreta las teorías y modelos que sustentan la operación de la educación inicial, como referente para comprender los enfoques idóneos para su acción pedagógica.

Diseña y gestiona planeaciones didácticas, basadas en sus saberes, conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos, tecnológicos, experienciales y actitudinales desde los enfoques de interculturalidad crítica y de género, para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de la población de la primera infancia, en el marco de las modalidades que brinden servicios de educación inicial.

- Elabora diagnósticos familiares, comunitarios e individuales desde el enfoque de género y la interseccionalidad, sobre las condiciones socioeconómicas, embarazo, nacimiento y desarrollo, prácticas de cuidado y crianza, saberes y cosmovisiones, entre otros aspectos, con objeto de organizar actividades de aprendizaje diversificadas e incluyentes, ajustes razonables que minimicen o eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación social e implementa pedagogías pertinentes a los contextos: urbanos, rurales, semi rurales, migrantes o indígenas de la población con la que trabaja.
- Identifica y atiende los niveles de desarrollo del grupo que atiende, los intereses, motivaciones y necesidades formativas, así como las problemáticas que inciden en el desarrollo del trabajo sea en las salas, en el centro educativo y/o en otros contextos o escenarios.
- Analiza, desde la interculturalidad crítica el Plan y programas de estudio vigente, encuentra discrepancias, propone alternativas y lo desarrolla para alcanzar los propósitos educativos, del pleno desenvolvimiento de las capacidades de la primera infancia.
- Establece reflexiva y críticamente, en su planeación, las relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios, contenidos en el Plan y programas de estudio vigente en función de las características y desarrollo de la población infantil en sus diferentes modalidades, y contextos, para asegurar la coherencia y continuidad entre los distintos niveles educativos de la educación básica.
- Contextualiza interculturalmente el proceso de aprendizaje e incorpora rutinas y contenidos motrices significativos de acuerdo con el desarrollo físico y motriz de niñas, niños y bebés.
- Selecciona estrategias que favorezcan el desarrollo intelectual, social y emocional de niñas, niños y bebés, al mismo tiempo que facilitan, la adquisición y el logro de los aprendizajes. en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículo, desde y con la comunidad en el centro.
- Diseña planeaciones didácticas con un enfoque inclusivo, un carácter narrativo, flexible y abierto, y desarrolla ambientes de aprendizaje afectivos y lúdicos con



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

las familias y la comunidad para fortalecer los vínculos afectivos en los contextos socioculturales y sus prácticas de crianza.

- Incorpora los recursos y medios didácticos analógicos o digitales, idóneos para favorecer el aprendizaje en ambientes presenciales, a distancia o híbridos, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes en la familia, la comunidad y el mundo.

Diseña y aplica la evaluación para acompañar e intervenir en los diferentes ámbitos y momentos del trabajo educativo, a fin de potenciar el desarrollo de los procesos de aprendizaje de la población de la primera infancia, desde una docencia analítica, crítica y reflexiva.

- Evalúa y da seguimiento al desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y bebés mediante la aplicación de diversos métodos (instrumentos, técnicas y procedimientos), considerando: áreas, campos de conocimiento y saberes, correspondientes a la educación inicial, a partir de distintos referentes teóricos.
- Utiliza los resultados desde la evaluación diagnóstica y continua para realizar intervenciones didácticas, pedagógicas, psicopedagógicas y socioeducativas pertinentes que atiendan el desarrollo y aprendizaje de la primera infancia.
- Comunica y orienta a las familias y a la comunidad sobre los avances y áreas de mejora de niñas, niños y bebés con objeto de asegurar su desarrollo integral.
- Aplica procesos de evaluación autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de su intervención docente, cuyos resultados le permiten reflexionar, valorar críticamente y mejorar su práctica educativa.
- Incorpora la evaluación como parte de su cultura profesional para aplicarla en los diferentes contextos institucionales y obtener evaluaciones diagnósticas, que vinculan la cultura escolar con los valores, costumbres y tradiciones de la comunidad.
- Trabaja colaborativamente para desarrollar acciones de evaluación institucional y gestión educativa, cuyos resultados utiliza en la toma de decisiones con la familia y la comunidad, para la instrumentación de proyectos sostenibles que impactan en la mejora de los servicios y consecuentemente en el desarrollo de niñas, niños y bebés.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación inicial, a través del pensamiento reflexivo, crítico y analítico.

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizada o actualizado respecto de los diversos campos de conocimiento que intervienen en su desempeño profesional.
- Utiliza, críticamente, los resultados de la investigación educativa para profundizar en el conocimiento y los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y bebés.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación, con el apoyo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Aprendizajes Digitales (TICCAD), para analizar, comprender, explicar e innovar la práctica profesional, y mejorar su intervención pedagógica.

- Produce saber pedagógico, mediante la narración, problematización, sistematización y reflexión de la propia práctica, la confrontación con otras epistemes, y lo utiliza para mejorar e innovar continuamente su práctica docente.
- Participa en redes académicas y de investigación para generar conocimiento que le permita ampliar su actuación en espacios y contextos de su intervención profesional.

Genera un liderazgo participativo y colabora con la comunidad, el centro educativo, madres padres y/o personas cuidadoras, autoridades y agentes educativos, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

- Asume un liderazgo compartido al atender problemáticas socioeducativas de manera colaborativa e interdisciplinar, con otras y otros profesionales desde una intervención comprometida e inclusiva, con equidad de género, sustentada en el diálogo de saberes con la comunidad, el intercambio y la participación de otras y otros agentes educativos del territorio, cuyo fin principal es garantizar el derecho a la educación de la primera infancia.
- Reconoce que el desarrollo de la primera infancia ocurre en la interdependencia de la familia y la comunidad, por lo que crea sinergias con las, madres, padres de familia, personas cuidadoras, actores sociales y agentes educativos del territorio, para favorecer su participación activa en el desarrollo de capacidades y habilidades de las niñas, los niños y bebés, y garantizar el derecho a la educación de esta población.

Desarrolla la sensibilidad por las manifestaciones pluriculturales, los lenguajes artísticos y la literatura, para generar espacios de observación, expresión y apreciación artística y literaria en la primera infancia.

- Valora la riqueza de las lenguas y las expresiones artísticas de su cultura y de otras, para fortalecer su identidad personal y colectiva, concibiéndose como un ser sensible que se comunica creativamente a través del arte.
- Promueve la expresión de la música, teatro, danza, artes visuales y literatura, como manifestación artística y cultural, para el desarrollo socioemocional de niñas, niños y bebés, desde un enfoque intercultural crítico en un ambiente de respeto y empatía en la alteridad.
- Reconoce la importancia de la lengua y del relato, para garantizar el acceso al lenguaje propio y poético como medios de expresión y comunicación.
- Propicia ambientes de libertad para estimular la creatividad individual y colectiva.
- Reconoce y fomenta el plurilingüismo en el desarrollo de ambientes de aprendizaje que atiendan, respeten y aprecien los múltiples rostros de la diversidad y sus epistemes



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes. Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

Trayecto 1: Fundamentos de la educación

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el Sistema Educativo Nacional y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

Trayecto 2: Bases teóricas y metodológicas de la práctica

Este trayecto agrupa y articula los contenidos educativos y las experiencias de aprendizaje que hacen posible una intervención educativa situada y contextualizada. En el trayecto se aborda el conocimiento de los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico, socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los modos de desarrollo de las habilidades de pensamiento; así como las bases teóricas y metodológicas que permiten la inclusión educativa y una educación socioemocional que considera el cuidado de sí, del otro y del entorno. Responde a las necesidades que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica, desde una formación basada en la interculturalidad crítica y los derechos humanos para alcanzar una vida digna.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre la población estudiantil que se forma para los diversos niveles educativos.

El trayecto promueve una formación psicopedagógica y socioeducativa que permite potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnas y alumnos a través de:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Trayecto 3. Práctica profesional y saber pedagógico

Este trayecto, que históricamente ha acompañado la formación de maestras y maestros, se ha definido como el trayecto articulador y dinamizador en este Plan y programas de estudio. El trayecto visibiliza que es en los contextos reales de práctica donde las y los estudiantes en formación demuestran los saberes pedagógicos y disciplinares, heurísticos y axiológicos que están adquiriendo en la Escuela Normal.

Es articulador porque exige coordinar los contenidos de otros cursos para darles sentido en la práctica profesional, a fin de generar experiencias de aprendizaje interdisciplinares que repercuten en el saber y saber hacer del docente en formación. Organiza evidencias integradoras o proyectos integradores por semestre que permiten evaluar a las estudiantes y los estudiantes en formación de manera holística y no fragmentada.

Es dinamizador porque solicita a otros cursos elementos teóricos y actividades de aprendizaje que son necesarias para generar una mejor práctica situada. Regresa las experiencias realizadas en campo a cada curso, a fin de contrastar los contenidos teóricos con las realidades encontradas en los diversos contextos de la práctica.

El trayecto formativo articula el proceso de inmersión en la práctica docente que realizan las y los estudiantes en las diferentes fases de formación, con la reflexión y producción de saberes y conocimientos mediante el trabajo etnográfico, la investigación-acción, la sistematización de las experiencias para construir narrativas pedagógicas que den cuenta de su formación y contribución al conocimiento.

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de quienes en un futuro ejercerán la práctica docente a través de acercamientos graduales y secuenciales en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación de la práctica y la generación de saber pedagógico.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad. Estos concretan las capacidades que debe desarrollar cada estudiante, los dominios de saber y desempeños que deben demostrar en el marco de los énfasis de la Licenciatura y su relación con los planes y programas de estudio de la educación básica vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje del estudiantado.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente a partir de las capacidades que desarrolla y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

El trayecto tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los cursos y contenidos curriculares de los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para encontrar las relaciones entre la Escuela Normal y las instituciones de práctica profesional con la comunidad; así como aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes de la educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer relaciones cercanas y sensibles con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan y programas de estudio, las maestras y maestros egresados estarán en posibilidad de construir un equilibrio entre las disciplinas científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus estudiantes, a fin de convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia y la sistematización de experiencias para desarrollar narrativas pedagógicas compartidas que conduzcan a la generación de saberes para revitalizar la práctica docente.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del ser docente.
- Producir saberes y construir narrativas pedagógicas.

Trayecto 4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar

En el trayecto se articulan los contenidos educativos que tienen que ver con una formación pedagógica, estrategias de enseñanza, aprendizaje, así como el dominio de los contenidos de los programas del Sistema Educativo Nacional que exigen un trabajo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

armonizado interdisciplinariamente. Incluye el desarrollo de capacidades y desempeños para la planeación de situaciones y progresiones de aprendizaje a nivel de aula, escuela, y con la comunidad, así como los procesos de gestión escolar normativos y la evaluación de los aprendizajes.

El trayecto integra la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar prácticas docentes situadas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de las propias disciplinas y su tratamiento didáctico. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula.

El trayecto amalgama diversos cursos que posibilitan organizar el abordaje de temas diversos desde el arte, la ciencia, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua con un enfoque comunicativo desde las prácticas sociales del lenguaje.

La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos en un ejercicio interdisciplinario, para hacer transposiciones didácticas atendiendo los ejes formativos y campos de conocimiento de la educación básica, para permitir que las egresadas y egresados de la Escuela Normal comprendan su tratamiento didáctico en donde realicen su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del Plan y programas de estudio vigente.
- Identificar la progresión de los aprendizajes, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los campos de saber.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar habilidades comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de capacidades didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

biodiversidad y la valoración de las condiciones del desarrollo humano de las personas.

- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de estudiantes.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

Trayecto 5. Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales

El trayecto formativo articula los contenidos curriculares y experiencias de aprendizaje de los diferentes cursos que constituyen la licenciatura que permitan atender la educación inclusiva, la agenda digital educativa, el impulso, revitalización y fortalecimiento a las lenguas indígenas nacionales y el legado cultural de los pueblos originarios, y el fomento a las lenguas extranjeras que fortalecen las capacidades de comunicación y de vinculación de las y los docentes en formación con diferentes poblaciones. Incluye el aprendizaje de lenguas nacionales, extranjeras, otras lenguas y sistemas de comunicación para la atención a personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y para atender las necesidades de cada persona, a fin de que alcancen su máximo desarrollo personal, académico y social, y finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD). Estas tecnologías son utilizadas como un complemento en la formación docente, con la finalidad de fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje, la innovación educativa, el desarrollo de habilidades y saberes digitales, la investigación educativa y el diseño de programas de educación híbrida como parte de la flexibilidad en el desarrollo del currículo.

I. 9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cinco trayectos formativos, integrados por 33 cursos que constituyen el currículo nacional. Además, diecinueve espacios curriculares que corresponden a la flexibilidad curricular para desarrollar contenidos regionales por entidad federativa. La licenciatura tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. El Plan de Estudio comprende 317.25 créditos.

A handwritten signature in brown ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P' followed by a small mark.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Número de cursos del Currículo Nacional

Trayecto	Número de cursos	Número de horas semana	Número de créditos
Fundamentos de la educación	3	12	13.5
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	8	40	45
Práctica profesional y saber pedagógico	6	36	40.5
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	13	58	65.25
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	3	12	13.5
Total	33	158	177.75



I. 10 Malla curricular

Licenciatura en Educación Inicial

Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Fundamentos de la educación	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano 4Hrs. / 4.5Cr.	Educación inicial en México y el mundo 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Gestión educativa centrada en la atención a la primera infancia 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 14Hrs. / 15.75Cr.	Flexibilidad curricular 14Hrs. / 15.75Cr.
	Ser agente educativo(a) 4Hrs. / 4.5Cr.							
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	Desarrollo y aprendizaje en la primera infancia 6Hrs. / 6.75Cr.	Neurociencias en la primera infancia 6Hrs. / 6.75Cr.	Planeación y evaluación en el trabajo pedagógico 4Hrs. / 4.5Cr.	Interculturalidad crítica e inclusión en la educación inicial 4Hrs. / 4.5Cr.	Metodologías para la investigación educativa 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 12Hrs. / 13.5Cr.	Flexibilidad curricular 20Hrs. / 22.5Cr.
		Teorías y modelos de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia 6Hrs. / 6.75Cr.		Ambientes de aprendizaje en contextos diversos 4Hrs. / 4.5Cr.		Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
Práctica profesional y saber pedagógico	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias 6Hrs. / 6.75Cr.	Análisis de prácticas y contextos escolares 6Hrs. / 6.75Cr.	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos 6Hrs. / 6.75Cr.	Investigación e innovación de la práctica docente 6Hrs. / 6.75Cr.	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria 6Hrs. / 6.75Cr.		



Trayectos	FASE 1 INMERSIÓN		FASE 2 PROFUNDIZACIÓN				FASE 3 DESPLIEGUE	
	Semestre 01	Semestre 02	Semestre 03	Semestre 04	Semestre 05	Semestre 06	Semestre 07	Semestre 08
Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar	Nociones lógico matemáticas en la primera infancia 4Hrs. / 4.5Cr.	Primera infancia y su relación con el mundo natural 6Hrs. / 6.75Cr.	Estrategias de desarrollo socioemocional en la primera infancia 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 6Hrs. / 6.75Cr.	
	Fundamentos y ámbitos de la psicomotricidad. 4Hrs. / 4.5Cr.	Diseño y producción de materiales didácticos 4Hrs. / 4.5Cr.	Juego: estrategia pedagógica en la primera infancia 6Hrs. / 6.75Cr.	Estimulación oportuna en la primera infancia 4Hrs. / 4.5 Cr.	Higiene y vida saludable en la primera infancia 4Hrs. / 4.5Cr.	Música y expresión corporal 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	
	Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje 4Hrs. / 4.5Cr.	Estimulación y desarrollo de habilidades comunicativas 4Hrs. / 4.5Cr.	Tradición oral y literatura infantil 4Hrs. / 4.5Cr.	Artes plásticas y visuales 6Hrs. / 6.75Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.		
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	Culturas digitales para la docencia híbrida 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	
			Inglés. Inicio de la comunicación básica 4Hrs. / 4.5Cr.				Flexibilidad curricular 4Hrs. / 4.5Cr.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I. 11 Relación de cursos

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
Semestre 01	1	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4.5	4	72
	2	Ser agente educativo(a)	4.5	4	72
	3	Desarrollo y aprendizaje en la primera infancia	6.75	6	108
	4	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias	6.75	6	108
	5	Nociones lógico matemáticas en la primera infancia	4.5	4	72
	6	Fundamentos y ámbitos de la psicomotricidad	4.5	4	72
	7	Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje	4.5	4	72
	8	Culturas digitales para la docencia híbrida	4.5	4	72
Semestre 02	1	Educación inicial en México y el mundo	4.5	4	72
	2	Neurociencias en la primera infancia	6.75	6	108
	3	Teorías y modelos de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia	6.75	6	108
	4	Análisis de prácticas y contextos escolares	6.75	6	108
	5	Primera infancia y su relación con el mundo natural	6.75	6	108
	6	Diseño y producción de materiales didácticos	4.5	4	72
	7	Estimulación y desarrollo de habilidades comunicativas	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 03	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Planeación y evaluación en el trabajo pedagógico	4.5	4	72
	3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente	6.75	6	108
	4	Estrategias de desarrollo socioemocional en la primera infancia	4.5	4	72



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
	5	Juego: estrategia pedagógica en la primera infancia	6.75	6	108
	6	Tradición oral y literatura infantil	4.5	4	72
	7	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	4.5	4	72
	8	Inglés. Inicio de la comunicación básica	4.5	4	72
Semestre 04	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Interculturalidad crítica e inclusión en la educación inicial	4.5	4	72
	3	Ambientes de aprendizaje en contextos diversos	4.5	4	72
	4	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	6	Estimulación oportuna en la primera infancia	4.5	4	72
	7	Artes plásticas y visuales	6.75	6	108
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 05	1	Gestión educativa centrada en la atención a la primera infancia	4.5	4	72
	2	Metodologías para la investigación educativa	6.75	6	108
	3	Investigación e innovación de la práctica docente	6.75	6	108
	4	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	5	Higiene y vida saludable en la primera infancia	4.5	4	72
	6	Música y expresión corporal	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 06	1	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	2	Flexibilidad curricular	6.75	6	108
	3	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	4	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria	6.75	6	108
	5	Flexibilidad curricular	6.75	6	108



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Semestre	No	Cursos	Créditos	Horas por semana	Horas por semestre
	6	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	7	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
	8	Flexibilidad curricular	4.5	4	72
Semestre 07	1	Flexibilidad curricular	15.75	14	252
	2	Flexibilidad curricular	13.5	12	216
Semestre 08	1	Flexibilidad curricular	15.75	14	252
	2	Flexibilidad curricular	22.5	20	360
TOTALES			CRÉDITOS		HORAS
			317.25		5076

I. 12 Componentes de cada curso

El curso articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de capacidades, dominios y desempeños establecidos en el perfil de egreso en un tiempo de 18 semanas. Implica un conjunto de acciones que articulan, armónicamente, las experiencias pedagógicas durante un semestre, que tienen como propósito central propiciar el aprendizaje del estudiantado. Cada curso incluye su propósito y descripción general; dominios y desempeños del perfil de egreso los que contribuye. Su estructura está compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; la articulación que tiene con otros cursos, particularmente con el trayecto de Prácticas profesionales y saber pedagógico, sugerencias de evaluación; así como referencias y propuesta de recursos de diversa índole que apoyan para su mejor desarrollo.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las capacidades, dominios y desempeños del estudiantado, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las capacidades que se expresan en los dominios de saber y desempeños de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El propósito de la unidad de aprendizaje integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las capacidades, dominios y desempeños del curso, el personal docente prevé alcanzar al término de la Unidad de aprendizaje. Define,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

puntualmente, su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos que el estudiantado utilizará para su desarrollo y evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños del estudiantado.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de capacidades. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad comunitaria y profesional, tales como el trabajo basado en casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

La revalorización del trabajo profesional y de los saberes de las maestras y maestros formadores se expresa en la confianza de que cada docente puede hacer ajustes razonables para atender contextos diversos. Cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa, intercultural y situada por parte del docente responsable del desarrollo del curso en la Escuela Normal. Especialmente, en torno a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus estudiantes, de la institución y el contexto comunitario. Es decir, con base en su experiencia y formación, la maestra o maestro responsable del curso puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que, efectivamente, favorezca el logro de las capacidades propuestas en el curso.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los dominios de saber, capacidades y niveles de desempeño que debe lograr cada el estudiantado de manera grupal o individual. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar las evidencias de aprendizaje; establecen rasgos puntuales que expresan el nivel de logro de acuerdo a los dominios de saber definidos en cada unidad de aprendizaje.

I. 13 Créditos

El Plan y programas de estudio utiliza el sistema de créditos basados en 16 horas de formación con mediación docente; de formación adquirida en trabajo profesional, de campo o práctico supervisado; o, de formación derivada de estudio independiente conforme a la normatividad aplicable.

Para efecto de la asignación de créditos se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar vigente definido por la SEP y la organización de las Escuelas Normales.

I. 14 Evaluación y acreditación

Los criterios para la evaluación y acreditación de los cursos de este Plan y programas de estudio son los siguientes:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- a. La maestra o maestro responsable del curso dará a conocer al grupo de estudiantes, al inicio del semestre, el programa del curso, sus énfasis y contribución al perfil de egreso general y profesional, así como el proceso y sistema de evaluación que se realizará para determinar el logro de las capacidades expresadas en dominios de saber y desempeños alcanzados en el desarrollo de los cursos.
- b. La evaluación cumple con dos funciones básicas:
 - 1. **Función formativa**, que favorece el desarrollo y logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y programas de estudio, esto es, el desarrollo de los dominios de saber y desempeños docentes
 - 2. **Función sumativa** que define la acreditación de dichos aprendizajes.
- c. La evaluación de las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños implica, entre otros aspectos, la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán determinar su nivel de concreción.
- d. Las evidencias solicitadas son complejas pero integrales, dado que implican la articulación de actitudes, valores, conocimientos y habilidades por parte de las y los estudiantes para su concreción. Cada tipo de evidencia enfatiza la valoración de algunos de los desempeños de los dominios de saber.
- e. La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se habrán de utilizar métodos que permitan demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades docentes de acuerdo con el desarrollo de contenidos curriculares, situaciones de aprendizaje y la resolución de problemas. Además, se requiere seleccionar técnicas e instrumentos que ofrezcan información de acuerdo con cada tipo de desempeño a evaluar, considerando sus particularidades e intenciones.
- f. El proceso de evaluación forma parte del aprendizaje, motivo por el cual los directivos, docentes y estudiantes deberán establecer procesos de análisis y seguimiento de los resultados del logro de los aprendizajes y del desarrollo de las capacidades docentes.
- g. Al término de cada curso se incorporará una evidencia o proyecto integrador de desarrollada por el estudiantado, de manera individual o en equipos como parte del aprendizaje colaborativo, que permita demostrar el saber ser y estar, el saber, y el saber hacer, en la resolución de situaciones de aprendizaje. Se sugiere que la evidencia final sea el proyecto integrador del semestre, que permita evidenciar la formación holística e integral del estudiantado y, al mismo tiempo, concrete la relación de los diversos cursos y trabajo colaborativo, en academia, de las maestras y maestros responsables de otros cursos que constituyen el semestre, a fin de evitar la acumulación de evidencias fragmentadas y dispersas.



- h. La evaluación de los cursos para fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global.
- i. La escala oficial de evaluación y acreditación de los cursos se establecerá por niveles de logro de acuerdo con los desempeños de los perfiles de egreso a los que contribuye el curso, los cuales tendrán una equivalencia asociada a una escala numérica de 5 a 10 que definirá el personal docente.
- j. Los periodos para realizar la evaluación y asignación de calificación con fines de acreditación serán al final de cada unidad de aprendizaje y al final de cada curso.
- k. La calificación global se constituye de dos partes:
 1. La suma de las unidades de aprendizaje tendrá un valor del 50 por ciento de la calificación
 2. La evidencia integradora o proyecto integrador tendrá el 50 por ciento que complementa la calificación global



- l. El nivel de desempeño demostrado por cada estudiante en la evaluación y acreditación del curso estará determinado por el número entero de la equivalencia numérica obtenida.
- m. El y la estudiante acreditará el curso cuando obtenga en la evaluación global como mínimo la calificación numérica de 6.

I. 15 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que cada estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los establecimientos que ofrecen servicios educativos y donde se desarrolla la práctica profesional. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela del nivel correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

I. 16 Prácticas profesionales



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia de formadores de formadores de la Escuela Normal, como las maestras y maestros titulares de las escuelas de práctica y el estudiantado normalista, bajo la premisa de que el saber y el conocimiento se movilizan si se colocan en el plano del diálogo de saberes, el debate y el análisis colectivo. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de docentes formadores y de los profesionales de las escuelas de práctica. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres el estudiantado recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva en contextos reales y el servicio social.

I. 17 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiantado normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los distintos tipos de saberes, expresados en los perfiles general y profesional de la Licenciatura (Saber conocer, Saber hacer y Saber ser y estar) que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación, pero que en todas ellas deberá ser evidente que la forma en que se movilizan diversas capacidades para dar respuesta a problemáticas y necesidades teórico-prácticas de la docencia, en un contexto específico.

Las modalidades para la titulación que se consideran para este Plan y programas de estudio son las siguientes:

- a) El Portafolio de evidencias y examen profesional,
- b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y,
- c) La Tesis de investigación y examen profesional.

La apertura de otras formas de titulación, será definido a través de plenarias académicas nacionales convocadas por el CONAEN, siempre que alcancen consensos nacionales sustentados en las necesidades de formación y el rigor académico correspondiente a las licenciaturas.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiantado a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades expresadas en los dominios de saber y desempeños establecidos en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defiende el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

establecido en el Plan y programas de estudio vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiantado es acompañado, orientado y apoyado por la maestra o maestro asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan y programas de estudio. Cada estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. Cada estudiante tiene acompañamiento, orientación y apoyo por una maestra o maestro de la Escuela Normal que fungirá como asesora o asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

II. Estrategias de apoyo para el estudiantado

II.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje y la comunidad incluyen la implementación de estrategias de apoyo a las y los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de desarrollo de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma de cada estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico del estudiantado, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan y programas de estudio expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo de cada estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y coadyuvar a resolver los problemas que enfrenten a lo largo de su formación en la Escuela Normal.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementarse en las escuelas normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de las y los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiantado y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico de cada estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el cada estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

II.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de las y los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo holístico y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiantado seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan y programas de estudio es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

II.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

estudiantado pueda tener experiencias relacionadas con otras prácticas culturales y sociales en la formación docente en diversos ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar las experiencias del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios logrados con las instituciones receptoras.

Se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de las y los estudiantes de las escuelas normales.

III. Programas de estudio de la Licenciatura en Educación Inicial

Primer semestre

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano

Curso del trayecto Fundamentos de la Educación, de la fase de inmersión del primer semestre durante 18 semanas, con cuatro horas. semanales para alcanzar un total de 4.5 créditos.

Propósito. Que el estudiantado normalista aplique críticamente, en su práctica diaria los fundamentos legales y normativos que la regulan internacional y nacionalmente; y actúe de acuerdo a los valores y principios filosóficos que caracterizan al sistema educativo mexicano, de ahí la importancia de este curso en la formación inicial

El curso, impacta tanto a los cursos del trayecto práctica profesional y saber pedagógico como en los subsecuentes del trayecto al que pertenece. Pero, tiene una relación directa con los cursos: de *Familia, escuela, comunidad y territorio* y *Acercamiento a las prácticas educativas y comunitarias*, a quienes le abona los conocimientos que apoyan al estudiantado a incursionar en su práctica profesional considerando, las características actuales del sistema educativo mexicano, finalmente, del curso *Culturas digitales para una docencia híbrida*, utilizará herramientas y criterios para la búsqueda y selección de información confiable.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría.

Contenidos a abordar: *El derecho a la educación: análisis del discurso e interseccionalidad* en los marcos jurídicos internacionales y su traducción en la Constitución política (3o., 24 y 31) y Ley general de Educación, Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mejora Continua de la Educación, además de la normatividad vigente en el Sistema Educativo Nacional.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Ser agente educativo (a)

Pertenece al trayecto formativo Fundamentos de la Educación, se cursa en la fase de inmersión del primer semestre durante 18 semanas, con cuatro semanales y 4.5

El propósito: Que el estudiantado normalista profundice en los aspectos sociales, culturales, pedagógicos, ideológicos, valorales y éticos que median en la elección de la profesión docente como una carrera de vida. Coloca al estudiante como un sujeto en proceso de formación para una actividad altamente compleja y demandante; parte de la implicación personal, social y profesional y lo conduce a analizar las condiciones sociodemográficas que influyeron en su decisión para ingresar a la Escuela Normal y elegir la profesión docente.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias para contribuir a resignificar el sentido y significado de la profesión, asimismo, propicia la discusión y diálogo colectivo sobre las funciones, problemas y retos de la docencia en el actual contexto en cuanto lo que le espera y está por venir.

Contenidos a abordar: Formación, identidad, feminización, malestar, vocación, trabajo, profesión, profesionalización, competencias, responsabilidad, ética, compromiso, conocimiento, experiencia, entre otras y las convierte en un punto de referencia para pensarse a sí mismo y a la docencia como profesión.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Desarrollo y aprendizaje en la primera infancia

El curso *Desarrollo y aprendizaje en la primera infancia*, se encuentra dentro del trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica; se ubica en la fase de inmersión, del 1er. semestre, con 6 horas semanales y 6.75 créditos, alcanzables en 18 semanas.

El propósito. Que el estudiantado normalista, analice las teorías del desarrollo infantil y del aprendizaje de la primera infancia, comprenda, cuál es el proceso de desarrollo cognitivo y de adquisición del lenguaje, de una niña o niño, cómo aprende, a partir de qué, y con relación a qué aprende, identifique cómo se desarrolla: física, social, psicomotriz y emocionalmente, desde la etapa prenatal hasta los 7 años.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Por tanto, este curso, es la base teórica para los cursos de Neuroeducación, desarrollo emocional y aprendizaje en la primera infancia y vinculándose con los Trayectos de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y el de Práctica profesional y saber pedagógico, y los cursos: El sujeto y su formación profesional, Inglés inicio de la comunicación básica, Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza.

Como orientación didáctica retoma el enfoque humanista y será trabajado bajo la modalidad seminario-taller: presencial, virtual, a distancia o híbrido, con actividades que desarrollen el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico, que fomenten cooperación, solidaridad, inclusión, relaciones de equidad de género, derechos humanos y de la infancia, considerando los contextos socioculturales.

Contenidos a abordar: La concepción de la infancia, los procesos del desarrollo infantil, centrado en las teorías psicológicas en el desarrollo del aprendizaje de los infantes, el aprendizaje aplicado en el aula y propuestas de intervención fundamentadas.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Acercamiento a Prácticas Educativas y Comunitarias

Curso del trayecto Prácticas Profesionales y Saber Pedagógico. Ubicado en la fase de inmersión, en el primer semestre, con 6 horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista desarrolle un acercamiento a las comunidades y a las distintas prácticas, promueve una visión en torno a los diversos aprendizajes que se transmiten, a través de los procesos de interacción cotidiana y de las acciones de socialización primaria construye sus aprendizajes, dando elementos para contrastarlos, analizarlos y reflexionarlos.

Como orientación didáctica, cada estudiante normalista recaba información desde el enfoque de la investigación cualitativa a través de la etnografía, así como aplica las técnicas e instrumentos de observación, entrevista y diario de campo. En esta fase los estudiantes tienen los primeros acercamientos con la profesión de ser agente educativo y asumen una postura ética para pensar la docencia como parte del servicio hacia la comunidad; reconocen realidades, saberes culturales y comunitarios.

Se vincula con Bases filosóficas, legales y organización del sistema educativo mexicano al que abona, a través de la revisión de documentos legales y normativos de los ámbitos local, nacional e internacional

Contenidos a abordar. Guiones de observación para rescatar la información de los contextos educativos y aplica entrevistas a los padres de familia y miembros de la comunidad; el curso Ser agente educativo abona a la construcción de su identidad como profesionista a través de la elaboración de entrevistas a docentes de educación inicial, el curso Desarrollo y aprendizaje de la primera infancia contribuye con observaciones en las niñas, niños y bebés de 0 a 3 años en los procesos educativos del desarrollo





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

lógico-matemático, y con Fundamentos y ámbitos de la psicomotricidad a través de la observación participante.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Nociones lógico matemáticas en la primera infancia

Nociones lógico matemáticas en la primera infancia pertenece al trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar, con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Favorece que el estudiante comprenda a profundidad el desarrollo de las nociones, conceptos y procedimientos involucrados en los números naturales y sus operaciones, de manera que esto le permita disfrutar el estudio de las matemáticas que se abordan en este curso y que use estos conocimientos para promover el desarrollo del pensamiento cuantitativo en el nivel de educación inicial.

Propósito. Que el estudiantado normalista, desarrolle capacidades le permitan diseñar y aplicar estrategias eficientes para que las niñas y los niños de educación inicial se apropien de las nociones, conceptos y procedimientos que los conduzcan a dar significado a los contenidos aritméticos que se abordan en educación inicial y los usen con propiedad y fluidez en la solución de problemas.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema para promover la construcción de aprendizajes significativos, favorecer los procesos de metacognición y de autorregulación, el pensamiento lógico matemático.

Contenidos a abordar. Los primeros esquemas verbales, Los primeros razonamientos: los razonamientos pre-conceptuales y razonamientos simbólicos, Inteligencia sensorio-motora y la representación cognoscitiva y características de pensamiento lógico-matemático del niño

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Fundamentos y ámbitos de la psicomotricidad

El curso Fundamentos y ámbitos de la psicomotricidad, ocupa el sexto lugar del primer semestre del trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar de la malla curricular, con 72 horas y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas (4 horas por semana). Para el profesional de Educación Inicial es imprescindible conocer y diferenciar como el cuerpo interviene en las diversas actividades físicas, sean estas de tipo deportivo o no,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

con objeto de entender cómo trabajar corporalmente con las niñas, niños y bebés para evitar problemas y lesiones.

Propósito. Que el estudiantado normalista identifique, a partir del trabajo corporal propio y a raíz de varios ejemplos de manifestaciones motrices, la diversidad de habilidades motrices observables, así como los tipos de capacidades motrices que se implican, poniendo especial énfasis en las capacidades de tipo perceptivo-motriz que son la base del buen reajuste corporal. Además que identifiquen en los diversos ámbitos de la motricidad en la educación física (funcional, psicomotriz, de la expresión, del juego y de la actividad ludomotriz así como donde se favorece la motricidad dependiendo cual sea el óptimo en la etapa del ciclo vital que se encuentre el ser humano, de acuerdo a su desarrollo motriz e incluso que pueda llegar a comprender que dichos ámbitos se pueden enlazar o entretelar para lograr la alfabetización motriz con las personas más cercanas durante el cuidado de la primera infancia.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación desde el propio desarrollo de los y las infantes en el área de desarrollo psicomotor.

Contenidos a abordar: Características y transición de los ámbitos hacia las dimensiones de la motricidad humana y retos para la edificación de la competencia motriz.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje

Curso del trayecto de Formación Pedagógica, Didáctica e Interdisciplinar de la malla curricular, con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Propósito. El estudiantado normalista reflexionará sobre el desarrollo de las habilidades del habla y del lenguaje en la primera infancia a través del análisis de diferentes teorías que lo explican en sus etapas: prelingüística (de 0 a 12 meses), lingüística (a partir de los 12 meses), considerando los periodos: palabra-frase de 12 meses a 2 años), y el periodo de las primeras frases (de 2 a 3 años). Este conocimiento será fundamental en su acción pedagógica para potenciar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de cada infante.

Como orientación didáctica se propone trabajar los contenidos por la modalidad de curso taller donde cada estudiante podrá elegir un caso de estudio en el que pueda observar la adquisición y desarrollo del lenguaje en las niñas, niños y bebés, considerando los factores socioculturales y las diferencias individuales. Se trata de que pueda fundamentar sus observaciones utilizando las teorías vistas en el curso. De esta manera, se vincula con el curso de Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

porque desarrolla las habilidades de observación, de entrevista, diario de campo y relatoría.

Se relaciona con todos los cursos del trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar; además de los cursos Desarrollo y aprendizaje de la primera infancia; de Estimulación y desarrollo de habilidades comunicativas, y el de: Tradición oral y literatura infantil; Neurociencias en la primera infancia; Teorías y modelos de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia; Planeación y evaluación en el trabajo pedagógico; Ambientes de aprendizaje en contextos diversos; y con el de Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Culturas digitales para la docencia híbrida

El curso *Culturas digitales para la docencia híbrida*, pertenece al trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales. Se ubica en la fase de inmersión como parte del 1er semestre, cuenta con 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista construya conocimientos y desarrolle habilidades tecnopedagógicas, junto con el resto de los cursos del semestre, mismos que promoverán el análisis reflexivo sobre las culturas digitales que posibilitan la docencia híbrida y sus implicaciones en el aprendizaje de las y los estudiantes de educación obligatoria.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico para el logro de los rasgos del perfil general e interdisciplinar de la Licenciatura.

Contenidos a abordar: Fundamentos de la cultura digital y su impacto en el aprendizaje; Ambientes educativos digitales; Comunidades virtuales para la docencia; Enseñanza y aprendizaje de la Biología con entornos y recursos digitales híbridos; y Proyectos de enseñanza y aprendizaje con integración de herramientas digitales.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Segundo Semestre

Educación inicial en México y el mundo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso *Educación inicial en México y el mundo*, pertenece al trayecto Fundamentos de la educación; se ubica en la fase de inmersión, en 1er lugar del segundo semestre, con 4 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista desarrolle una conciencia crítica y asuma su papel como agente educativo, para hacer realidad el derecho a la educación en la población de 0 a 3 años, para ello, analizará críticamente y con perspectiva de género, en un diálogo con el marco internacional, la situación de la educación inicial en México, sus tipo y modelos ligados las concepciones que se tienen: infancia negada, infancia institucionalizada (escolarizada y no escolarizada) y la actual, infancia como sujetos de derechos; ellas dan lugar a servicios filantrópicos, asistenciales y pedagógicos.

Establece una relación directamente con los cursos de: Teorías y modelos de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia, Análisis de prácticas y contextos escolares, Primera infancia y su relación con el mundo natural, Diseño y producción de materiales didácticos.

Como orientación didáctica será trabajado bajo la modalidad de seminario-taller, sea presencial, virtual, a distancia o híbrido, e incluirá actividades que desarrollen el pensamiento analítico, que fomenten el trabajo colaborativo, y las relaciones de equidad de género considerando los contextos socioculturales de las estudiantes.

Contenidos a abordar: Atención a la primera infancia en México en el siglo XIX, El derecho a la Guardería en México y modalidades de atención, La educación inicial desde el marco internacional y nacional, Educación inicial en México y el cambio de época, El papel docente en la educación inicial, en México y la entidad: retos y dificultades.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Neurociencias en la primera infancia

Curso del trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica; se ubica en la fase de inmersión, del segundo semestre, con 6 horas semanales y 6.75 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiando normalista valore, las aportaciones que hacen las neurociencias a la educación inicial, al investigar el cerebro, cómo es, cómo se aprende, cómo procesa, registra, conserva y evoca una información entre otros aspectos, reconocerán que, en la primera infancia, el cerebro es más moldeable y plástico. Con estos referentes, la educadora podrá diseñar estrategias pertinentes que desarrollen el potencial de niñas, niños y bebés.

El curso, tiene relación con todos los cursos de los trayectos: Bases teóricas y metodológicas, de la práctica; Formación, pedagógica, didáctica e interdisciplinar, Práctica Profesional y Saber Pedagógico. Del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

digitales, sólo establece una relación con el curso Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Como orientación didáctica, se recomienda, trabajarlo, como seminario-taller, sea presencial, virtual, a distancia o híbrido, donde cada estudiante, al constatar que su grupo es heterogéneo, vivirá la experiencia de la atención diferenciada fundamentadas en la pedagogía de las diversidades, ello le hará, más fácil comprender que la multiplicidad de rostros de la diversidad, se puede atender desde una docencia situada diversificada e incluyente, que promueve las relaciones de igualdad de género y sororidad.

Contenidos a abordar: Introducción a las neurociencias, Procesos claves del neurodesarrollo y el aprendizaje en etapa prenatal y la primera infancia (las percepciones: auditiva, táctil, intermodal, visual, atención, etc.) bases neurológicas del aprendizaje y memoria; Interrelación de las funciones ejecutiva, dimensiones humanas sistemas neuronales y entorno social contextos socioculturales. Experiencias pedagógicas que potencian las funciones ejecutivas de cerebro.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Teorías y modelos de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia,

Pertenece al trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se ubica en la fase de inmersión, en 3er lugar del segundo semestre de la malla curricular, con 6 horas semanales y 6.75 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista, comprenda comparativamente los paradigmas más significativos que han permeado los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia. Para la docencia situada e incluyente, es fundamental la comprensión de teorías y enfoques de aprendizaje, presentes en los planes y programas de estudio vigentes, para ello, la base saber cuál es el proceso de desarrollo cognitivo y de adquisición del lenguaje, de una niña o niño, cómo aprende, a partir de qué, y con relación a qué aprende.

Este curso, se desarrolla paralelamente con el de Neurociencias, en la primera infancia en la primera infancia, con quien mantiene una interdependencia, constituye la base teórica de los Trayectos de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y el de Práctica profesional y saber pedagógico. Del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, sólo establece una relación con el curso Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Como orientación didáctica será trabajado como seminario, sea presencial, virtual, a distancia o híbrido, e incluirá actividades fundamentada en las pedagogías de las diferencias que desarrollen el pensamiento analítico y crítico, que fomenten el trabajo colaborativo, y las relaciones de equidad de género considerando los contextos socioculturales de las estudiantes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Contenidos a abordar: Ciencias de la educación y teorías de aprendizaje, Teorías y enfoques del aprendizaje en la primera infancia, Estrategias de aprendizaje y enseñanza para la primera infancia.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Análisis de prácticas y contextos escolares

Se sitúa en el trayecto Práctica profesional y saber pedagógico en la fase de inmersión, con 6 horas semanales y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Este curso promueve un acercamiento a los contextos comunitarios o escolares, como los Centro de Atención Infantil, Estancia infantiles, o los lugares de reunión de la educación no escolarizada, entre otros, y a la práctica que despliegan el personal docente en las distintas modalidades donde intervienen, de acuerdo con el ámbito de influencia, a fin de distinguir las particularidades de su funcionamiento, organización, gestión institucional y particularmente interacciones y saber pedagógico que se construye.

Se reconoce que los contextos de primera infancia son campos sociales de interacción donde están presentes los aspectos objetivables de la cultura, sus sistemas de creencias, de representación, imaginarios, normas, regulaciones, artefactos, dispositivos y lenguajes. Dichos contextos hacen que el personal docente ponga en juego múltiples saberes para dar respuesta a las exigencias de su práctica, propiciando con ello el enriquecimiento de su saber pedagógico.

Propósito. Que el estudiantado normalista recabe información a partir del uso de diferentes técnicas asociadas con los enfoques cualitativos de investigación, la organice y categorice haciendo uso de diferentes conceptos y enfoques que aportan los cursos que se desarrollan de forma paralela y elabore evidencias que den cuenta de sus aprendizajes a partir de narrativas, diarios y portafolios que incorporen imágenes, audios y/o videos para su reflexión y análisis.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría.

Contenidos a abordar: plan de mejora, sesiones de consejo técnico escolar, actividades institucionales, comisiones y otras; entre las del aula: rutinas pedagógicas y académicas, ambientes alfabetizadores, planificaciones docentes, evaluaciones, uso de recursos y materiales, formas de trabajo, producciones, y otros que sean objeto de análisis para generar explicaciones, inferencias y conclusiones.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Primera infancia y su relación con el mundo natural

El curso, *Primera infancia y su relación con el mundo natural*, del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, de la práctica; se ubica en la fase de inmersión, en segundo semestre de la malla curricular, con 6 horas semanales y 6.75 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista diseñe e implemente metodologías y estrategias pertinentes para acercar a las y los niños a las ciencias, coadyuvar a desarrollar sus habilidades de pensamiento básicas que les permitan construir conocimientos y acceder a procesos más complejos.

El curso, tiene relación con los siguientes cursos: *Teorías y modelos de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia*, *Neurociencias, en la primera infancia*, *Desarrollo y aprendizaje en la primera infancia*, se relaciona con el trayecto Práctica Profesional y Saber Pedagógico. Del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, sólo establece una relación con el curso Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Como orientación didáctica, se recomienda, trabajarlo, en como seminario-taller, sea presencial, virtual, a distancia o híbrido, donde cada estudiante, al constatar que su grupo es heterogéneo, vivirá la experiencia de ser atendida con estrategias de aprendizaje diversificadas fundamentadas en la pedagogía de las diversidades, ello le será fácil comprender que la multiplicidad de rostros de la diversidad determinadas por la comunidad de origen, las experiencias, ritmos, perfiles cognitivos, saberes y conocimientos, entre otros, se puede atender desde una docencia situada e incluyente. Contenidos a abordar: Historia de la educación inicia en el mundo, el estado de la educación inicia en México y el mundo, Principales desafíos.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Diseño y producción de materiales didácticos

Diseño y producción de materiales didácticos, Pertenece del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, ubicado en la fase de inmersión, del segundo semestre con 4 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

La inclusión del curso en la formación docente responde a la necesidad de la primera infancia por manipular material concreto como medio de aprendizaje y de desarrollo de: sus habilidades de pensamiento, práctica normas de convivencia y de valores, por lo que, la agente educativa, deberá poseer los referentes teórico metodológicos para utilizar los pertinentes a cada etapa de desarrollo.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Propósito. Que el estudiantado normalista experimente la posibilidad de manipular, indagar, descubrir, observar, al mismo tiempo que se ejercita la práctica de normas de convivencia y el desarrollo de valores como, por ejemplo: la cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia, la protección del medioambiente, entre otros.

Este curso, se desarrolla paralelamente con el de Neurociencias, en la primera infancia en la primera infancia, con quien mantiene una interdependencia, constituye la base teórica de los Trayectos de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y el de Práctica profesional y saber pedagógico. Del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, sólo establece una relación con el curso Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Como orientación didáctica, se recomienda, trabajarlo, en como seminario-taller, sea presencial, virtual, a distancia o híbrido, donde cada estudiante, al constatar que su grupo es heterogéneo, vivirá la experiencia de ser atendida con estrategias de aprendizaje diversificadas fundamentadas en la pedagogía de las diversidades.

Contenidos a abordar: Diferencia entre recursos didácticos y recursos de aprendizaje, Importancia del uso de materiales didácticos en la educación inicial, Criterios para elaborar, seleccionar o modificar materiales didácticos.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estimulación y desarrollo de habilidades comunicativas

Pertenece al trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, ubicado en la fase de inmersión, en segundo semestre de la malla curricular, con 4 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista recupere, las aportaciones de las neurociencias a la educación inicial, al investigar el cerebro, cómo es, cómo se aprende, cómo procesa, registra, conserva y evoca una información entre otros aspectos, reconocerán que, en la primera infancia, el cerebro es más moldeable y plástico, por lo que, es importante que la educadora diseñe y aplique estrategias pertinentes que desarrollen el potencial de niñas, niños y bebés

El curso, tiene relación con todos los cursos de los trayectos: Bases teóricas y metodológicas, de la práctica, Formación, pedagógica, didáctica e interdisciplinar, Práctica Profesional y Saber Pedagógico. Del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, sólo establece una relación con el curso Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Como orientación didáctica, se recomienda, trabajarlo, como seminario-taller, sea presencial, virtual, a distancia o híbrido, donde cada estudiante, al constatar que su grupo es heterogéneo, vivirá la experiencia de ser atendida con estrategias de aprendizaje diversificadas fundamentadas en la pedagogía de las diversidades, ello será fácil comprender que la multiplicidad de rostros de la diversidad,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Contenidos a abordar: Introducción a las neurociencias, Procesos claves del neurodesarrollo y el aprendizaje en etapa prenatal y la primera infancia (las percepciones: auditiva, táctil, intermodal, visual, atención, etc.) bases neurológicas del aprendizaje y memoria; Interrelación de las funciones ejecutiva, dimensiones humanas sistemas neuronales y entorno social contextos socioculturales. Experiencias pedagógicas que potencian las funciones ejecutivas de cerebro.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales del segundo semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tercer semestre

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Fundamentos de la educación del tercer semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Planeación y evaluación en el trabajo pedagógico

El curso Planeación y evaluación en el trabajo pedagógico, del trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se ubica en la fase de inmersión, del tercer semestre de la malla curricular, con 4 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista desarrolle los dominios y desempeño, relativos al diseño y evaluación de ambientes de aprendizaje inclusivo, como elemento fundamental de la intervención docente y explicar la importancia que los procesos de planeación y evaluación del trabajo pedagógico tienen en el desarrollo de su labor docente.

Este curso, se desarrolla paralelamente con el de Neurociencias, en la primera infancia en la primera infancia, con quien mantiene una interdependencia, constituye la base teórica de los Trayectos de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y el de Práctica profesional y saber pedagógico. Del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, sólo establece una relación con el curso Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

Como orientación didáctica, se recomienda, trabajarlo, en como seminario-taller, sea presencial, virtual, a distancia o híbrido, donde cada estudiante, al constatar que su grupo es heterogéneo, vivirá la experiencia de ser atendida con estrategias de aprendizaje diversificadas fundamentadas en la pedagogía de las diversidades. Además de que podrá elaborar sus propuestas y recibir realimentación oportuna.

Contenidos a abordar: El binomio planeación-evaluación: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente

Curso del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, se desarrolla en 6 horas semanales, con 6.75 créditos. Los dos primeros semestres sentaron las bases que permitieron las y los estudiantes comprender los contextos escolares y comunitarios donde el profesorado realiza su práctica profesional. En esta segunda fase, denominada *profundización*, acerca a cada estudiante a procesos formativos para que focalicen,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

diseñen y ejerciten, actividades propias de la intervención en el aula, recuperando saberes experienciales, y metodologías con el fin de desarrollar prácticas educativas y comunitarias situadas.

Propósito. Que el estudiantado normalista ponga en el centro de su formación la intervención pedagógica y didáctica, desarrolle acciones articuladas para lograr los propósitos educativos, en concordancia con los enfoques para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la educación inicial que sólo encuentran sentido al relacionarlas con situaciones concretas del trabajo docente.

Como orientación didáctica, se propone la modalidad de seminario taller, cada estudiante valora sus propias limitaciones y posibilidades, asumiendo la complejidad de la práctica como parte del proceso de intervención en el aprendizaje y la enseñanza.

Contenidos a abordar. Diseño e implementación de secuencias y situaciones didácticas para materializar los programas y contenidos de la educación inicial y las adapte en función de las reacciones del grupo adolescentes y jóvenes iniciando así dispositivos de una espiral reflexiva que cuestione los hábitos profesionales a partir de la confrontación permanente entre teoría y práctica.

Finalmente aporta insumos para continuar en la producción de narrativas pedagógicas a partir de la reflexión, sistematización y análisis de la práctica en cuanto a rutinas e incidentes críticos que ocurren tanto en la práctica de cada docente titular como la propia y que le permitan explicar cómo se orienta la intervención didáctica pedagógica en el trabajo docente, de tal modo que utilice la investigación educativa para reflexionar, analizar y cuestionar la práctica, encontrar hallazgos, analizarlos, compararlos y reflexionarlos.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias de desarrollo socioemocional en la primera infancia

El curso, *Estrategias de desarrollo socioemocional en la primera infancia*, del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la fase de profundización, del tercer semestre de la malla curricular, con 4 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista desarrolle capacidades para el diseño y aplicación de actividades de aprendizaje que amplíe el autoconocimiento, autorregulación, autonomía, empatía y colaboración alumnado de educación inicial con el fin de fortalecer la dimensión socioemocional.

El estudiante profundiza en la revisión de literatura científica que -desde una perspectiva multidisciplinaria- explican las características del desarrollo socioemocional y las utiliza para tomar decisiones de intervención pedagógica que contribuyan a potenciar las diferentes capacidades de los alumnos de educación inicial.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y con ello incorporar de manera transversal la educación socioemocional y con ello contribuir a potenciar el aprendizaje de las y los alumnos, favoreciendo la creación de ambientes que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar.

Contenidos a abordar. Exploración de diversos recursos, técnicas, prácticas y experiencias que apoyen el desarrollo de las habilidades socioemocionales de las niñas, los niños y bebés y distinga aquellas que pueda integrar a las actividades de aprendizaje en los distintos momentos de trabajo y de convivencia en la escuela.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Juego: estrategia pedagógica en la primera infancia

El curso Juego: estrategia pedagógica en la primera infancia, pertenece al trayecto Formación Pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la fase de profundización, en el tercer semestre de la malla curricular, con 6 horas semanales y 6.75 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Dado que el juego es la principal actividad de la niña, el niño y bebés, y mientras lo hacen, también, adquieren mayor desarrollo en diferentes áreas, por su valor pedagógico es que es incorporado a la educación con una infinidad de propósitos.

Propósito. Que el estudiantado normalista cuente con los referentes teóricos, metodológicos, didácticos, que le permitan seleccionar, inventar o modificar un juego de acuerdo las características del grupo.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría.

Contenidos a abordar: Estrategias, juego, aprendizaje, estímulos, padres, guías, docente, aula, necesidad, cartón, estudiantes, convivencia.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Tradición oral y literatura infantil

El curso, *Tradición oral y literatura infantil*, del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en la fase de profundización, en sexto lugar, del tercer





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

semestre de la malla curricular, con 4 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas.

Tradición oral y literatura infantil propicia el acercamiento a la literatura en una doble vía: como, escuchas y lectores de textos literarios en sus diversos subgéneros y como didactas a través de los aportes de la investigación didáctica de la literatura con la intención de que logren construir criterios para la selección de textos que sirvan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de educación inicial.

Propósito. Que el estudiantado normalista, explore la literatura como experiencia formativa vinculada al goce estético, al conocimiento de otras épocas y culturas y al enriquecimiento de conocimientos y vocabulario. poder comprender los textos cada vez con mayor profundidad.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y desde esa lógica reconocer las características de la literatura infantil y las convenciones que la rigen.

Esta perspectiva de formación literaria se complementa con la producción de textos ficcionales como en otros en torno a la Literatura: recomendaciones, reseñas, prólogos u otros. En uno y otro caso, interesa focalizar en el proceso de escritura (planificación, textualización, revisión) como parte del itinerario de la formación del lector.

Contenidos a abordar: Metodologías adecuadas para su fomento entre los alumnos de educación inicial y para el diseño de estrategias conviertan la lectura en un acto cotidiano al tiempo que posibilitan que niñas, niños y bebés progresen desde el acercamiento centrado en el goce estético y el desarrollo del lenguaje.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

El curso de Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, del trayecto Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales, de la fase de profundización, se ubica en el tercer semestre, con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista disponga de alternativas y sistemas complementarios que favorezcan la comunicación oral o escrita ante las diversas alteraciones de la comunicación humana, destacando su papel como profesional de la educación que garantiza que garantiza el acceso a ella mediante la generación de propuestas fundamentadas en los Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación más usuales con la población de su grupo que presenten alguna discapacidad, sea de contextos urbanos, rurales, semiurbanos, migrantes o indígenas, en grupos multigrado o unigrado.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Como orientación didáctica, se sugiere trabajar los contenidos en la modalidad de seminario taller, sea: virtual, presencial, a distancia o híbrido, donde el estudiantado, viva experiencias sustentadas en la pedagogía de las diferencias que incluyen estrategias centradas en el aprendizaje en interdependencia con la comunidad, de manera tal que se potencialice el diálogo de saberes y la investigación como herramientas pedagógicas que abonan a la construcción de relaciones interculturales basadas en la escucha, la inclusión y la igualdad sustantiva.

Contenidos a abordar: Lenguaje y comunicación, Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, y Sistemas de comunicación

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Inglés Inicio de la comunicación básica

Curso del trayecto Lenguas, Lenguajes y Tecnologías Digitales, dentro de la fase de profundización, con cuatro horas a la semana, y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

Propósito. Que el estudiantado normalista desarrolle habilidades básicas de comprensión y expresión oral y escrita del inglés, permitiéndole comunicarse en contextos pluriculturales, además de la posibilidad de actualizarse mediante publicaciones elementales. En ese sentido, podrá contar con los elementos básicos del nivel A1 de dominio de una lengua extranjera, según guía internacional del Marco Común Europeo.

El punto de partida es, caracterizar la diversidad de niveles de dominio de inglés presentes en el grupo, conocer sus ritmos de aprendizaje producto de poseer diferentes estilos, identificar las distintas capacidades de razonamiento y memoria, así como, los contextos y comunidades de procedencia de cada estudiante: urbanos, rurales e indígenas, con objeto de implementar estrategias de aprendizaje inclusivas sustentadas en la pedagogía de las diferencias y en el enfoque de práctica social de lenguaje.

Como orientación didáctica, se sugiere trabajar en la modalidad de taller, sea presencial, a distancia, virtual o híbrido, utilizando las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD) mediante la interacción entre pares considerando el perfil del grupo.

Contenidos a abordar: Decir la hora y los tiempos durante el día, escribir y describir actividades cotidianas, tanto personales como profesionales y actividades que suceden en un momento determinado, expresiones de tiempo, relaciones familiares, pedir y dar información acerca de los medios de transporte, describir casas y departamentos, así como cuartos de la casa y muebles dentro de ellos, pedir y dar información y dar su opinión. Paralelamente, se podrán estudiar textos básicos que enriquezcan la formación académica.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Cuarto semestre

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Fundamentos de la educación del cuarto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Interculturalidad crítica e inclusión en la educación inicial

El curso *Interculturalidad crítica e inclusión en la educación inicial* se ubica en el cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Inicial. Tiene una carga académica de cuatro horas a las que corresponden 4.5 créditos, para desarrollarse en 18 semanas.

Pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, es un curso que se relaciona directamente con todos los cursos de la malla para favorecer la formación específica del perfil profesional, sustentada en los derechos humanos y la educación inclusiva.

Propósito. Que el estudiantado normalista, aprenda a reconocer y valorar las diferencias como principios para la construcción de aprendizajes desde la atención diferenciada a la diversidad, con la intención de fomentar relaciones igualitarias e inclusivas en la comunidad escolar. El curso que le anteceden es: *Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano*.

Como orientación didáctica se propone trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de la diferencia y, a partir de ello, reflexionar analítica y críticamente la experiencia de la atención a la diversidad como oportunidad para construir relaciones interculturales basadas en el respeto y la igualdad sustantiva.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Contenido a abordar: Análisis de las ventajas y limitaciones de la interculturalidad crítica y la interculturalidad funcional, De la inclusión y la integración, La interseccionalidad como herramienta de análisis crítico, además de revisar los principios de igualdad, interculturalidad e inclusión. Del mismo modo que analizar las estrategias de atención a la diferencia desde la singularidad, el reconocimiento de la heterogeneidad como principio que fortalece el desarrollo de las potencialidades de cada estudiante. Finalmente, es importante abordar elementos psicopedagógicos útiles para una gestión pedagógica que transite del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, de lo individual a la colectividad.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Ambientes de aprendizaje en contextos diversos

El curso *Ambientes de aprendizaje en contextos diversos* se ubica en el cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Inicial. Tiene una carga académica de cuatro horas a las que corresponden 4.5 créditos, para desarrollarse en 18 semanas.

Pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, es un curso que se relaciona directamente con *Interculturalidad crítica e inclusión en la educación inicial*, así como con *Planeación y evaluación en el trabajo pedagógico*, no obstante, también aporta elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de todos los cursos de la malla.

Propósito. Que el estudiante normalista analice algunas propuestas de diseño ambientes de aprendizaje a partir de las teorías actuales del aprendizaje desde la revisión de teorías actuales del aprendizaje y comprender sus principios metodológicos en el diseño de ambientes en el aula para incidir en la comunidad escolar.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y ejercer una postura sobre las propias competencias de desarrollo profesional.

Contenidos a abordar: Definición y las características de los ambientes de aprendizaje Principales retos de la educación en la actualidad. Tipo y características del ambiente de aprendizaje de la institución y su aula

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El curso *Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos*, del trayecto Práctica profesional y saber pedagógico, se ubica en el cuarto lugar del cuarto semestre de la malla curricular, en la fase de profundización, cuenta con 6 horas semanales y 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas

Propósito. Que el estudiantado normalista, diseñe, aplique y sistematice sus estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los distintos campos del conocimiento. De este modo, ofrece herramientas teórico-metodológicas, didácticas y técnicas, así como materiales y recursos educativos, que favorezcan el diseño de estrategias de enseñanza aprendizaje que coloquen estudiantado en el centro de la tarea educativa, con base a la naturaleza de los enfoques y contenidos derivados de los programas de estudio.

El desarrollo del curso propicia que cada sus conocimientos; muestre su capacidad para integrar de distintos tipos de saber -teórico, metodológico, pedagógico, disciplinar, didáctico, técnico, tecnológico y lingüístico- en el diseño, aplicación y evaluación de sus estrategias de enseñanza y aprendizaje; así como de los principios pedagógicos acordes con las diferentes formas de organización de las escuelas: unitarias, bidocentes, multigrados, completas, etcétera, al considerar las características del contexto socio-histórico, cultural, lingüístico, ideológico de los sujetos y los contenidos curriculares.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría, y así contribuye, en el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico y estratégico de los estudiantes y desarrolla capacidades para diseñar, analizar, sistematizar y evaluar sus estrategias didácticas de intervención, con relación a los principios teóricos metodológicos y técnicos sugeridos por los cursos de la malla curricular del cuarto semestre.

Contenidos a abordar: Aplicación articulada de los programas de estudios de los diferentes grados y asignaturas de la educación inicial, que le permitan emprender acciones para mejorar y transformar su práctica docente, uso de diferentes metodologías, técnicas e instrumentos de acopio de información -registros de observación, diarios, cuadernos de notas, entrevistas, encuestas, sistematización de experiencias, narrativas, entre otras, que contribuyan a desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico de su docencia, al asumir un enfoque de docencia reflexiva y de la investigación-acción.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del cuarto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Estimulación oportuna en la primera infancia

El curso *Estimulación oportuna en la primera infancia* se ubica en el cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Inicial. Tiene una carga académica de cuatro horas a las que corresponden 4.5 créditos, para desarrollarse en 18 semanas.

Pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, es un curso base para la formación del perfil profesional.

Propósito. Que el estudiantado normalista desarrolle las habilidades y adquiera los conocimientos necesarios para poner identificar las etapas de desarrollo de un niño de 0 a 6 años.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y aproximarse a realizar la organización lógica de los procesos que conducen a la orientación de situaciones reales en el ámbito de su competencia profesional y ocupacional.

Contenidos a abordar: parámetros de desarrollo en bebés, juego y estimulación temprana, la importancia de la repetición en la primera infancia, la estimulación motriz, familia y vínculo emocional, y factores de riesgo en bebés.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Artes plásticas y visuales

El curso *Artes plásticas y visuales* se ubica en el cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Inicial. Tiene una carga académica de seis horas a las que corresponden 6.75 créditos, para desarrollarse en 18 semanas.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, es un curso que permite la transversalidad desde lo multidisciplinar al incorporar la apreciación artística, la corporeidad y la estimulación de los sentidos para el desarrollo humano.

Propósito. Que el estudiantado normalista fortalezca y desarrolle la sensibilidad, la percepción estética, la imaginación y la expresión en las distintas modalidades de las artes visuales contextualizadas, para contribuir en su desarrollo afectivo, social y creativo y motivar la valoración de las artes en sus posibilidades expresivas de ideas, sentimientos y experiencias, sin perder de vista la transferencia de estos aprendizajes con los contenidos de educación artística en educación.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría para experimentar con base en el conocimiento que va adquiriendo, las pautas de desarrollo que siguen niñas, niños y bebés para la valoración y potencialización de estas dos acepciones de las artes.

Contenidos a abordar: Conocimientos básicos del campo en arte, disciplinas artísticas, Conocimiento de las herramientas y recursos digitales, tales como internet, navegadores, procesadores de textos e imágenes, repositorios digitales, consulta y utilización de redes sociales.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales del cuarto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Quinto semestre

Gestión educativa centrada en la atención a la primera infancia

El curso *Gestión educativa centrada en la atención a la primera infancia* se ubica en el quinto semestre de la Licenciatura en Educación Inicial. Tiene una carga académica de cuatro horas a las que corresponden 4.5 créditos, para desarrollarse en 18 semanas. Pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica.

El curso proporciona al estudiantado las herramientas conceptuales y metodológicas de la gestión educativa para el desarrollo de competencias organizativas y colaborativas que le permitan involucrarse en las distintas acciones que una institución escolar realiza para lograr con éxito el aprendizaje de las niñas niños y bebés.

Está orientado a desarrollar en el estudiante la capacidad de análisis y reflexión que potencien su participación y comunicación responsable con los distintos actores de la comunidad educativa, para el logro de las metas y objetivos, bajo los principios de las escuelas eficaces.

A través del conocimiento de las herramientas de la planeación estratégica prepara al estudiante para que evalúe los procesos y resultados del servicio educativo, que identifique los logros y deficiencias, y que proponga soluciones creativas que optimicen el quehacer educativo, siempre considerando la mejora del aprendizaje de los educandos.

Como orientación didáctica, se propone trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y así el estudiantado normalista profundizará en la revisión de los paradigmas más recientes en torno a la gestión educativa, sus alcances en el Sistema Educativo Nacional y en la escuela.

Contenidos a abordar: Procesos organizativos de la escuela, Actividades de planeación en la Ruta de mejora, Preconcepciones del personal docente y su trabajo, La práctica docente reflexiva.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Metodologías para la investigación educativa

El curso *Metodologías para la investigación educativa* se ubica en el quinto semestre de la Licenciatura en Educación Inicial. Tiene una carga académica de seis horas a las que corresponden 6.75 créditos, para desarrollarse en 18 semanas.

Pertenece al trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica, es un curso que favorece la formación y la práctica de la investigación educativa como veta de desarrollo profesional.

Propósito. Que el estudiante normalista utilice reflexivamente herramientas metodológicas que fortalecen el vínculo entre teoría y práctica, además de que abona





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

elementos para el logro de los rasgos del perfil general e interdisciplinar de la Licenciatura; es de carácter teórico-práctico por lo que se propone trabajar en modalidad de taller reflexivo, mismo que se puede desarrollar en modalidad híbrida.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y contribuye en la construcción de conocimiento de la práctica educativa, el reconocimiento de metodologías y la construcción de un estado de la cuestión que permita arribar a la construcción de un protocolo de investigación como producto integrador.

Contenidos a abordar: ¿Qué necesito investigar?, ¿Cómo investigar en educación?, ¿Qué se ha investigado? y ¿Qué puedo aportar?

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Investigación e innovación de la práctica docente

El curso de Investigación e innovación de la práctica docente se ubica en el quinto semestre, corresponde al trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico, tiene una carga de 6 horas y 6.75 créditos.

Propósito. Que el estudiantado normalista analice y reflexione sobre la práctica que realizan los estudiantes en contextos diversos; incrementa sus habilidades investigativas y de innovación en el ámbito de sus intervenciones, recupera de forma sistemática las distintas experiencias, con el fin de elaborar diagnósticos que focalicen situaciones educativas y/o problemáticas que se presentan en el aula, la escuela o la comunidad.

Con base en el desarrollo de sus capacidades para la investigación, genera alternativas de solución e intervenciones en las diferentes escuelas para mejorar y transformar su práctica docente.

Conduce a innovar a partir de la incorporación de tecnologías, dispositivos, plataformas, aplicaciones y programas, de acuerdo con las condiciones socioculturales, lingüísticas; y a implementar pedagogías situadas globalizadoras desde la interculturalidad crítica y atención de la diversidad, utilizando un pensamiento crítico para resolver los retos y desafíos a los que se enfrenta en el aula y los diversos contextos educativos con apego a los principios de justicia, dignidad, respeto a la equidad de género, la diversidad y los derechos humanos.

Desarrolla capacidades para articular e integrar los diferentes aportes de los cursos anteriores y paralelos que componen los trayectos de la malla curricular y fortalecer sus saberes pedagógicos echando mano de los recursos de la investigación cualitativa, la sistematización de experiencias y la narrativa.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y así afianzar la noción de docente- investigador a través de un abordaje teórico-metodológico y didáctico que fortalezca el estudio analítico y reflexivo de la práctica docente.

Contenidos a abordar: Acercamiento e intervención a las aulas, Herramientas teórico metodológicas para la problematización de la práctica, La docencia reflexiva y la investigación acción. diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de sus propuestas de intervención e innovación, La recolección, análisis e interpretación de información La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del quinto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Higiene y vida saludable en la primera infancia

El curso *Higiene y vida saludable en la primera infancia* se ubica en el quinto semestre de la Licenciatura en Educación Inicial. Tiene una carga académica de cuatro horas a las que corresponden 4.5 créditos, para desarrollarse en 18 semanas.

Pertenece al trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, es un curso que promueve el desarrollo de las capacidades del cuidado de sí y de los otros, así como favorecer los estilos de vida saludable en la primera infancia.

Propósito. Que el estudiantado normalista analice los elementos cognoscitivos y de valoración necesarios para el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas que conocen,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

aplican y valoran los Hábitos de Higiene en su bienestar personal y social para sí mismo y para el alumnado de educación inicial que atenderá.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y apropiarse de orientaciones pedagógicas que permitan facilitar el aprendizaje de sus estudiantes para su formación y práctica de Hábitos de Higiene.

Contenidos a abordar: Alimentación y nutrición, Comportamientos del movimiento: actividad física, tiempo sedentario y sueño, Higiene y limpieza, Prevención de enfermedades y Salud Mental.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Música y expresión corporal

El curso *Música y expresión corporal*, del trayecto Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar, se ubica en el sexto lugar del quinto semestre de la malla curricular, en la fase de profundización, cuenta con 4 horas semanales y 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas

Propósito. Que el estudiantado normalista se exprese a través de la Música y aprecie la manifestación musical en el ámbito de la cultura; de modo que utilice dichas habilidades para favorecer el desarrollo de niñas, niños y bebés.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y así fomentar el desarrollo de un lenguaje sonoro y musical poniendo en juego su creatividad, conocimientos y capacidad de planeación.

Contenidos a abordar: Principios teóricos y prácticos sobre la música, Desarrollo progresivo de las habilidades musicales, del estudiantado que, junto con las habilidades docentes desarrolladas en otros cursos, le permitirán fomentar la educación artística. Dado que la formación artística estimula y favorece el pensamiento creativo, la imaginación, la sensibilidad y la intuición como formas que posibilitan el acceso al conocimiento, constituye un eje primordial en la formación del estudiante y de los alumnos de educación preescolar a su cargo.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del quinto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales del quinto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Sexto semestre

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Fundamentos de la educación del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Bases teóricas y metodológicas de la práctica del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria

El curso *Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria* fomenta en el estudiante el uso de herramientas teórico-metodológicas para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos de mejora en el aula, la escuela y la comunidad. Este curso se ubica en el sexto semestre, corresponde al trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico, tiene una carga de 6 horas y 6.75 créditos.

Propósito. Que el estudiantado normalista se ejercite en el campo de la investigación desde un trabajo colectivo y colaborativo con los diferentes actores que participan en la institución y su entorno y construir rutas de mejora que den respuesta a los problemas educativos y comunitarios identificados en la práctica a partir de la sistematización y análisis de la información que se deriva de los resultados educativos y de la valoración de los aprendizajes de los alumnos, así como de las diferentes experiencias de aprendizaje en la docencia, tanto en el ámbito del aula, la escuela y la comunidad.

Como orientación didáctica se propone, trabajarlo como seminario taller: virtual, presencial, a distancia o híbrido, utilizar la pedagogía de las diferencias, con los dilemas o situaciones problema que desarrollen su pensamiento crítico, y asumir el derecho a la educación como: sistema, proyecto, movimiento o teoría y desde esa lógica permite enfatizar el desarrollo de capacidades para analizar, contrastar y comparar información, establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), que lo lleven a involucrarse con visión crítica y flexible en situaciones problemáticas de la vida comunitaria y las diferentes prácticas educativas, particularmente las tratadas por los colectivos docentes a partir de los Consejos Técnicos Escolares.

Contenidos a abordar: Uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles, Replanteamiento propuestas de mejora, Docencia reflexiva; la investigación-acción con la finalidad de mejorar su docencia.

El curso contribuye al proceso de consolidación de los rasgos del perfil de egreso y se constituye en un espacio para la articulación de los distintos aprendizajes promovidos en los trayectos del Plan de estudios de esta licenciatura. Cierra el proceso de profundización y se convierte en la antesala de la fase de despliegue.

La evaluación y acreditación de los aprendizajes será formativa, con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 6 hrs., 6.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito de este curso responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular. Cuenta con 4 hrs., 4.5 créditos y se desarrolla durante 18 semanas. Se ubica en el Trayecto formativo Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales del sexto semestre.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Séptimo semestre

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito general del curso es orientar la construcción y desarrollo del trabajo de titulación. Cuenta con 14hrs., 15.75 créditos y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 12hrs., 13.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

Octavo semestre

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito general del curso es concluir el trabajo de titulación.

Cuenta con 14hrs. y 15.75 créditos alcanzables en 18 semanas.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso.

Curso de Flexibilidad Curricular

El propósito formativo general del curso es consolidar las capacidades: dominios de saber y desempeños del perfil de egreso de la licenciatura. Cuenta con 20hrs., 22.5 créditos, y se desarrolla durante 18 semanas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Responde al logro de aprendizajes vinculados a las necesidades formativas de contextos específicos de práctica profesional y contenidos regionales por entidad federativa, como expresión de la flexibilidad curricular.

Orientación didáctica: Las actividades de aprendizaje se basan en el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos e incidentes críticos, entre otros.

Los contenidos curriculares fundamentales se determinan en función del carácter y enfoque del curso, así mismo, la vinculación con otros cursos, la gradualidad y secuencialidad, responde a su ubicación en la malla curricular.

Los criterios y procedimientos de la evaluación formativa con retroalimentaciones oportunas, conducirá a la acreditación global del curso cuya ponderación de las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.